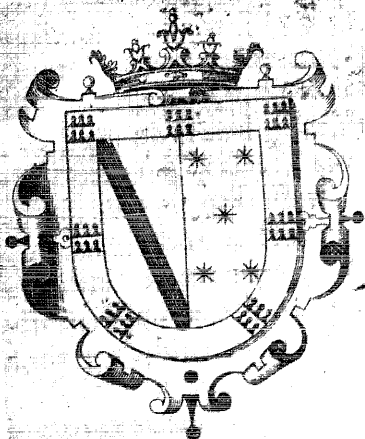


SERMON

N.º 20.

SEGUNDO, QUE
PREDICO EL PADRE
Geronimo de Florencia Religioso de
la Compañia de Iesus, y Predicador del Rey
N. S. en las honras que hizo à la Magestad de la
serenissima Reyna doña Margarita N. S. (que
Dios tiene) la nobilissima villa de Madrid
en Santa Maria, à los 19. de Di-
ziembre de 1611.

DIRIGIDO AL DVQUE
Marques de Denia.



Año

1612.

CON LICENCIA;

En Madrid, Por Luis Sanchez, Impressor del Rey N. S.

ALEX^{MO} SEÑOR
DON FRANCISCO
DE ROIAS Y SANDOVAL;
Duque de Lerma, y Marqués de Denia, del Con-
sejo de Estado, y Cavallero mayor de su Mage-
stad, y su Sumiller de Corps, Comendador mayor
de Castilla, y Capitã general de la Cavalleria
de España, Ayo, y Mayordomo mayor
del Principe N. S. &c.



CONSULTANDO Conmi-
go mismo (Exc^{MO}. señor) si me a-
treueria a ofrecera V. Exc. este pe-
queño seruiçio; halleme muy per-
plexo, porque su misma pequeñez a entrábas
partes, con ser entre si contrarias, me inclina-
ua. Por la vna parecia, que de tanta grandeza
como la de V. Exc. no eran dignas, sino co-
sas grandes: por otra, q̄ antes las pequeñas son
las q̄ tienen derecho a tan grande proteccion
y amparo: q̄ esse van a buscar semejantes tra-
bajos a las casas de los grandes Principes, a
quien se dedican. Viendome assi dudoso, di-
ze, desta duda y perplexidad me sacaria este
mi trabajo, si fuesse juntamente grande y pe-
queño; y luego reparè en que lo vno y otro
tenia. Grande es por cierto, assi por la materia
tan alta de que trata, que es de la serenissima
Reyna N. S. espejo de Reynas, por sus heroy-
cas virtudes, como por ser este sermon que

a V. Exc. ofrezco, hermano de padre y madre del otro primero, que dediqué al Rey N. S. el qual su Magestad recibio, y amparò con su Real agrado, y singular benignidad. A lo vno y lo otro se llegó el desseo que la nobilissima, y muy esclarecida villa de Madrid merepresentò tenia, de q̄ en su nombre dedicasse yo este sermón a V. Exc. cediendo al derecho que su señoria podia tener a el por auermele encargado. La qual se halla tan vsina de tener a V. Exc. por su Regidor, como reconocida a las mercedes q̄ en todas ocasiones de V. Exc. recibe. De suerte, señor, q̄ este mi seruiçio por todas estas partes tiene grandeza, digna de la de V. Exc. Y por q̄ no le falte pequenez en q̄ emplee su benignidad, y amparo, tienepor fuya la de su autor: y porque ni en esta pequenez falte grãdeza, q̄ diga biẽ cõ la de V. Exc. acuerdese q̄ el autor tienepor padre a quien V. Exc. tuvo por aguelo, a aquel gran Frãçisco de Boria, gloria de su casa, y de la de Dios: y por ahi se inclinará mas a mirar este mi pequeño seruiçio con benignos ojos. Cõ ellos mire Dios a V. Exc. a quiẽ toda la Compañia està tã obligada, q̄ suplica a su aguelo, y nuestro padre, pues le quiso tanto en esta vida, le alcance desde la otra (donde tanto puede) se siga a la prosperidad tẽporal q̄ aora tiene, la eterna, de q̄ goze por infinitos siglos. Amẽ.

Gerónimo de Florencia.

NUNC DORMIENS SILE-
remus somno meo requiescerem cum Re-
gibus, & Consulibus terra, qui adificant
sibi solitudines. Iob. cap. 3.



EL Consejo mas ordinario y saludable
que damos à los afligidos, es, que no den
ni tomen mucho sobre la causa de su aflu-
cion; antes con prudencia y valor hurren
el cuerpo, ò por mejor dezir, el animo à
su memoria, porque esta no quita, ni remedia la causa,
antes aumenta y agrava la pena. Pues si este es buen
consejo, que acuerdo es el nuestro en este dia, de vol-
ber con nueuas honras à renouar la memoria de caõ
tan triste, y lamentable, y que tanto nos duele: pues
esto à nosotros nos acrecienta la pena, y à su Magestad
no le restituye la vida; y assi no sirue sino de renouar,
y enconar mas nuestras llagas. Que si el hazer vna y
otra vez honras à su Magestad, y predicar sus alaban-
ças, huiera de ser parte para refucitarla, vna y mil ve-
zes lo hizieramos, y restituyda su Magestad à la vida,
lo quedaramos todos à nuestra antigua alegria. Lue-
go si estas dos cosas en algun modo se configuies-
sen, con repetir honras, y en ellas nuestras lastimas y que-
xas, buen consejo auriamos tomado. Pues assi es, dize
san Ambrosio escriuiendo sobre la muerte de Valen- *Ambro. o-*
tiniano Emperador, por estas palabras: *Es si incremen-*
sum doloris sis, id. quod doleas, sertheris; tamen plerumq. in de obit. Va-
eius, quem amissam dolemus, commemoratione requiesci-
mas, eo quod in scribendo, dum in eum mentem dirigimus, Imp-
intentionemq. defigimus, videtur nobis in sermone reui-
uifere. Aunque por vna parte (dize Ambrosio) duele
ci

Sermon en las Honras de la Magestad

el renoua: la memoria de la persona que perdimes, pero por otra es gran aliuio, pues mientras ello hazemos, descansamos nosotros en su memoria, y ella en la nueva refucita. Y cierto es assi, porque al fin à la que ya no podemos ver con los ojos del cuerpo, por lo menos la miramos con los del alma: y fino podemos hablar con ella, siquiera hablamos della. Solo puede causar el ser el mismo el que vna y otra vez habla, y ser yo esse, que tanta ventaja deuo reconocer para este ministerio en otros: pero como no tenga q̄ darla à nadie en el tierno dolor y sentimiento deste caso, podre tener mas mano en consolar, porq̄ al peso deste, es el de la autoridad en semejantes casos: como grauemente lo dize Nazianzeno para aliuio de vuestro cansancio en este dia, y sosiego de mi reuelo: *Magnum porro pharmacum illud est, quod ab eis, qui eodem dolore affecti sunt, porrigitur. & qui pari calamitate premuntur, maiorem apud eos, qui cruciantur, ad consolandum auctoritatem habent.* Nadie tiene mas mano ni autoridad para consolar los afligidos, que el que mas condolido y afligido està. Pero porque la autoridad para hórar a vna tan gran Reyna, es menester sea mas que humana; no me contento con la humana que me da mi pena, sino con la diuina que da la gracia: y pues dessa es madre la Reyna del cielo, por su medio la pidamos, diciendo Aue Maria, &c.

Greg. Nazianz. O rat. in laudem Casarij.

El tema de mi sermon es del santo Iob, el qual viéndose cargado de trabajos, desseaua vna téprana y santa muerte, por reniate y aliuio de todos ellos: y assi entra diziendo: Ojala estuuiera yo durmiendo y descansando ya debaxo de tierra, con los Reyes y Monarcas della, que edificaron soledades. El primer sentido es, que edificaron grandes alcaçares para su viuienda, q̄ por ser tantos, es fuerza estar muchos dellos solos; y

fin

su habitar. El segundo, que labraron para su recreacion hermosas casas de plazier en los caños y bosques. El tercero, que fundaron en los sitios despoblados ciudades populosas para su eterna memoria. El quarto es, que para todos estos tres fines juntos, esto es para su morada, para su descanso, para su hora y memoria eterna, levantaron sumptuosos y magnificos entierros. Como vn san Lorenzo el Real. Este es el tema: quede se aqui, que a su tiempo bolueremos a el.

Auiendo muerto el santo Rey Iosias en la flor de su edad, huuo en toda Ierusalen, y en todo Israel el deuido sentimiento de perdida tan grande; el qual mostraron en las honras que le hizieró en la forma siguiente. Las primeras hizo toda la Corte de Ierusalen; los Governadores, los Grandes y señores della. Luego la ciudad mouida deste exemplo (el qual tomó para si en vez de precepto y ley, por la grande que con su Rey tenia) se hizo otras honras, dexádo passar algunos dias por el respeto deuido a las primeras. Los sermones se hizieron de lamentaciones, vna y otra vez repetidas: todas las hizo el mesmo Jeremias: lo qual todo se colige del texto sagrado en el Paralipomenon, donde la vulgata dize assi.

Fin uersus Iuda, & Israel uoxerunt eum, & usque in presentem diem lamentationes super Iosiam replerunt, & quasi lex obtinuit in Israel. Del qual lugar cõsta que se hizieron honras, vna y otra vez, y ellas repitió do Jeremias sus lamentaciones, donde los Setenta leé.

Lamentatus est Jeremias super Iosiam, & dixerunt omnes principes, & dominatrices lamentationem super Iosiam usque hodie. De donde se colige que fueron las primeras las de la Corte, luego se siguieron las de la ciudad, y de los pueblos, y assi añaden los Setenta: *Et dederunt eam in preceptum super Israel: & ecce scripta est super lamentationes.*

2. Paralip.

c. 35.

Sermon en las Honras de la Magestad

Esta parece hemos tomado por instruccion y modelo en la ocasion presente: Murio la Reyna nuestra señora, colúna de la Iglesia Catolica, hizole sus honras el Rey nuestro señor, con toda su Corte: *Et dixerunt Principes, & dominetrices lamētas vniuersales que hodie*. Hasta agora han sido estas honras primetas, y por guardarles el respeto devido se han detenido estas segundas, las quales haze esta nobilissima y generosissima villa de Madrid, tan leal a sus Reyes, que su mucha ley, como ley y precepto la ha obligado a hazer ella por si honras tan sumptuosas, con la pompa y aparato que veis. Las hōras de lofias se hizieron con lamentaciones, así las primeras, como las segūdas, y esto es aquel. *Replicabant lamentationes*, pues a esse modo en las primeras honras haze mi sermon de lamentaciones imitando a Ieremias, y a imitacion del mismo harè el de oy tambien de tristes endechas; que sino soy Ieremias en el espiritu, soyle bien parecido en el dolor y sentimiento del caso presente. Y porque no os canse ser yo el mismo, pues entonces encomende a los quatro Doctores de la Iglesia Latina me cantassen las lamentaciones; oy se las quiero encargar a los quatro de la Iglesia Griega; porque como la Reyna nuestra señora era colúna de la Iglesia Catolica (que por ser vniuersal, abraça a la Latina y Griega) zelosa esta de q̄ aquella huuesse honrado a su Magestad por medio de sus quatro Doctores en las primeras honras, salome al encuentro, y con vnos santos zelos me dio sus queexas, y ofrecio me los quatro suyos para honrarla en estas segundas, que son, Chrystostomo, Basilio, Arnanasio, y Gregorio Nazianzeno, ll amado por eminencia el Teologo. Acepte luego su oferta, y ofregue sus zelos, aplaque sus queexas, respete las personas, y en sus endechas, en las quales todos a vna me llorauan el pun-

es mas tierno de nuestro lastimoso caso, conuiene a la
ber, el auernos lleuado la muerte vna Reyna de tanto
valor en la flor de sus tiernos años.

Entra pues san Iuan Chrystostomo cō aquel su rio
de eloquencia, y dize así. *Cōtingat quidem nos omnes si
me iudicet ex hac vita migrare, & secundum competentem
naturam legem patres a filijs senes deduci, & matres a filiis
bus, & nepotibus. & pronepotibus in pingui senectute; &
nusquam contingere immaturam mortem; coningat qui-
dē hoc, & hoc opto, & omnes vos rogo, ut alius pro alio Deū
precemini, votumque istud commune faciatis.* Lo que ay

Chrystost.
hom. 4. in
Epist. ad
Hebr.

que pedir a Dios (dize el santo) es, q̄ nos libre de muer-
tes tempranas, y que los padres, y madres mueran en
vna vejez bien lograda, dexando a sus hijos ya cria-
dos, y puestos en estado: luego si lo contrario aconte-
ciere, allí tendran su deui lo empleo las lagrimas: si por
cierto (dize el santo) no de plañideras, que con las si-
tyas agrauan el caso lastimoso de vna muerte en edad
florida, no creyendo que ay resurreccion con que se
repare, que esto es a añadir dolor a dolor. *Si autem (quid ibidem.*

*absit, & quod non contingat) amara quaedam mors acciderit,
& aliquis laenentrices istas conduxerit, eredis a mihi, ab
Ecclesia vetabo.* Pues a que personas, o glorioso santo,

hemos de acudir en tal caso, para que nos ayudē a llo-
rara quienta vnos santos Doctores, que con viua fe de
la resurreccion por vna parte, y por otra con vnas pia-
dosas y tiernas lagrimas nos ayuden a llorar y lleuar
nuestro trabajo, quales fueron las de vn Jeremias, por
la muerte del Rey Iosias en la flor de su edad, que en
ellos casos estā muy bien empleadas. *Tales lachrymas
(dize el Santo) miseris & iustis & ieremias, ille quidem
dixit, permittite mihi, ut amareff-am: hic vixit, quis dabit
oculis meis aquam, & oculis meis fontem lachrymarum? &
quomodo non insufficientis ad hoc naturalis fonte.* Demanera q̄

Chrystost.
hom 12. in
epist. ad Co-
los.

Sermon en las Honras de la Magestad

le parece a Chriſtoſtomo, que para llorar eſtas muertes, no baſta quanta agua vierten las mas caudalofas fuentes.

*Baſil. Epi-
ſtol. cōſol.
ad Neſta-
rium.*

Eſſo os parece mucho? (dize ſan Baſilio) pués yo digo que no ſolo toda el agua que dan las fuentes, pero ni aun quanta lleuan los rios, es baſtante: el qual eſcriuiendo al Principe Neſtario, ſobre la muerte de vn hijo heredero, dize: *Imo ſi flumiorū unda in lachrymas uertantur, caſus huſus lamenta adimplere nequibunt.* Y la razon deſto diola poco antes. *Stentim, quis aded eſt corde la; ideo, aut ſic prorsus humana natura exuers, et nullo caſus huſus dolore tangatur? Splendida domus haeres, generis ſulci mentum, patria ſpes, piorum parentum proles, ſub innumeris uotis educatus in ipſo atatis flore è medijs paternis manibus abreptus obiit.* Pues ſi en aquel caſo juzga ſan Baſilio por coraçon de piedra al que no ſe enternecce de ver arrebatat la muerte de entre las manos de padres tan piadoſos, en la flor de ſu edad, a vn hijo, a quien con tanta Chriſtidadad, y piedad auian criado, honra de ſu linage, eſperança de la patria, y heredero de tan grandes eſtados; como no ſerá duro y fiero el coraçon que no ſe quebrantare de dolor, viendo que la muerte priuò al Rey nueſtro ſeñor, de tã agradable compañia, y a la Republica de tan piadoſa Reyna: hija de tan Catolicos padres, criada con tanta virtud, ſino heredera deſtos Reynos; pero juſtiſſimamente mager del ſeñor, Rey de todos ellos, gloria de ſu linage, y eſperança de la patria ſuya, y de la nueſtra. Lloremos pues en eſta ocaſion, *Quid ſplendida domus haeres, ſi non haeres, or neris ſulci mentum patria ſpes, piorum parentum proles, ſub innumeris uotis educata, in ipſo atatis flore, è medijs maritalibus manibus abrepta obiit.* Por cierto (dize Baſilio) no ay otro cõſuelo en eſte caſo, ſino auerlo hecho Dios, que nos ama, y ſabe lo que ſe ha-

*Quidquid à sapiente Deo, et nos amante disponitur, ac
ceptabile est, etiam si molestum sit, ac laboriosum.* Pero q̄ *Ibidem.*

mucho que a Chrysostomo no le parezca suficiente
quanta agua dan las fuentes, ni a Basilio quanta lleuan
los rios, para llorar muertes semejantes, pues Ieremias
llamò a toda el agua del mar, para que llorasse Ierusalé
la muerte del Rey Iosias. *Magna est, velut mare constri-* *Thren. 2.*

ctio tua, et quis medebitur tui? De aqui toma pie A tana-
sio, y confessa al Emperador Constancio auer sentido
tanto la muerte del Principe Constante su hermano,
y lloradola con tan abundâtes lagrimas, que tenia los
vestidos hechos vna agua y tan mojados, como si hu-
uiera caydo en vna fuente, rio, o mar: y no era mucho,
porque estava su coraçõ hecho vn mar de dolor. *Qua-*
rite item visis comitibus Clementis, quam mentionem fece-
rim de B. memoria Constante, et quãto pere lachrymis meis
vestimenta mea lauierim, dum animo succurrebat huma-
nitatis eius, et quãto pere mentem suam Christi amo-
ri adiret. *Atanasim
Apolog. ad
Constant.
Imp.*

Pues entre vltimamente Naziazeno, eche el sello,
y haganos vn epitafio graue, en nombre de vnagrã
persona, a quien marchirò la muerte en la flor de su
edad.

*Plantam velut tenellam
Præcidit ante tempus;
Iuuenum metit decorem
Felix mortis instar herba...*

*Nazian.
in Epita-
phio. Pau-
li, Poem.
28.*

A esta planta tierna antes de tiempo cortò la guada-
ña de la muerte, y segò su hoz mi juvenil gallardia,
marchitò el verdor de mis tiernos años. Como si dixè
tuacò la hoz ño a las mieles, quando estan blancas y
maduras no quando estan en verde pero la muerte

Sermon en las Honras de la Magestad
echò la fuya en el verdor de mis años.

Paulo so-
perius:

Fatens meum cadauer
Solum quod ipse cernens
Luctum grauem fouebis,
Fletu scaten sepulchra,
Magno scaten dolore.

Son los sepuleros de personas muertas en la edad florida (dize Nazianzeno) manantiales de triteza, fuentes, rios, y aun mares de lagrimas.

Reparado he, santo Iob, que no hizistes mas q̄ darme el tema, y hazeros a vn lado, y estar a la mira destas nuestras lamentaciones, y lagrimas. A si es (responde) pero ya no me lo sufre el coraçon. Passò sagrados Doctores, que lagrimas son estas: por muerte de quien viuis, y murto, bien es iusto se derramen: por esta gimen Doctores tan sabios y santos. Lo que yo se dezir de mi es, que passo la vida en paciencia, y tégola muerte en desseo, en tanto grado, que para aliuio de todas mis penas, pienso en ella. Oxala estuiera yo durmiendo y descansando ya cò los Reyes de la tierra, que edificaron soledades: y así entra con el tema. *Nunc dormiens scierem, & somno meo requiescerem cum Regibus. Ar. Consilia terra qui edificat (il) s. filium dines.* El morir (dize Iob) es fuerza, como el dormir al que viue, y así *somno meo requiescerem.* Porque sino lo fuer a los Reyes por lo me nos se escaparan, y vemos que ellos mueren. *Cum Regibus. Ar. Consilia terra.* Pero como ay vn sueño quieto y dulce, y este alivia el cuerpo, otro pesado que le atormenta y muete por la abundancia de malos humores: así ay vna muerte, que es descanso para el alma, que es la de los iustos; otra que es tormenta-

mento, como la de los pecadores: yo tal la deseo que sea alivio de mis penas. *Nunc dormiens sperem, & somno meo requiesceam.*

Es fuerza el morir, porque como los vapores causan sueño, así los pecados causaron la muerte. Para cuyo entendimiento es de saber, que el pecado tirò de suyo a quitar a Dios el ser de Dios, y de ultimo fin, pues en su lugar subrogò a la criatura; y como del ser de Dios dependa el ser del hombre, que peca (mas que la luz pende del Sol) tiraua consigouentemente a quitar el ser al mismo pecador. Pues como lo primero era imposible, y lo segundo posible, y justamente devido a tal atreuimiento, no salio el pecado con aquello, y salio con esto, como con justo castigo: y así Dios no perdio el aliento de su vida, pero suspendiole al hombre el de la suya, y reduxole al no ser. Concepto es este de Iob. *Quod si direxeris ad eum cor suum (id est, Deus contra hominem) spiritum illius, & flatum ad se trahet; deficiet omnis caro simul, & homo in cinerem reuertetur.* Su puesto pues, que por el pecado, es fuerza el morir, como dormir al que viue: lo que importa es procurar vna buena muerte, muerte que sea vn sueño reposado y dulce. A esta llama en nuestro tema el santo Iob, silencio, sueño, y descanso. Quando vn hombre quiere reposar, requierese el silencio, sigue el sueño, consigue el descanso: no en auiedo silencio, y sossegadose el ruido, es cierto el sueño, ni en viniendo este, es cierto el descanso, pues ay sueño tan pesado, que dexa molido al que duerme, y mas quebrantado que si huera estado en vela, por la abundancia de los malos humores que se leuantan: pero quando precede el silencio y sosiego de todo ruido, y se sigue vn sueño dulce, y quieto, acarrea gran descanso a la persona. Todas estas

propie-

Sermon en las Honras de la Magestad

Iob. 17.

propiedades ha de tener vna buena muerte. Primero ha de preceder vna quietud grande de las passiones, vn sosiego de los apetitos, vn silencio de pecados, q̄ no aya culpa que os desallosiegue, ni os haga ruydo en vuestra conciencia, ni de voces al cielo contravos. Deste ruydo se queixa Iob, en persona del pecador: *Dies mei transierunt. Donde los Setenta leen. Is iste p̄p̄tu transierunt. Cogitationes meae dissipatae sunt, torquētes cor meum.* El ruydo de mis pensamientos no me dexa dormir, y si duermo, es vn sueño tan pesado, que despierto atotmētado el coraçon. A esta causa Principes y señores, grandes, algunos años antes de su muerte, se han retirado, y dado de mano a los negocios, para hazer bien el mayor de todos, que es el morir. Por esto el muertissimo Carlos V. despues de auer vencido tantas batallas, quiso vencerse a si, y renunciò sus estados, y se retirò a aparejarse para morir. Que quien quiere dormir vn sueño sossegado y quieto, retirese a su aposento, cierra sus puertas y ventanas, desnudase, acuestase, echa sus cortinas, y hechas todas estas diligencias, duerma sin ruydo y con sosiego. Pues el que desea dormir el sueño de la muerte dulcemente, no quiere dormirse en medio de los negocios, sino retirese, y recoge sus sentidos, y con ellos su alma; y asi contigue su intento, que es morir en paz y con sosiego. De lo qual tenemos exemplo y modelo en la sagrada escritura. *Loquutus. que est Dominus ad Moysen, tolle Aaron, & filium eius cum eo. & duces eos in montem Hor: cumque nudaueris patrem vestes suas, indues in Eleazarum filium eius. Aaron colligetur & morietur ibi.* Habló Dios con Moysen, y dixole, Lleuaras a Aaron, y a su hijo al monte Hor, desnudaras al padre de sus vestiduras Pontificales, vestirás dellas al hijo: y Aaron q̄ se recoja a morir como quien se recoge a dormir. De modo, que este silencio

Num. 20

silencio en quanto fuere posible, se deve procurar para el sueño de la muerte: y sino podeis recitaros corporalmente, a lo menos con el espíritu y corazón deveys estar tan atentos al negocio que importa, que no os detraheis demasiadamente en los temporales.

Después deste silencio se sigue el sueño, esto es, vna buena muerte, que esta mas es sueño que muerte, como lo fue la de Lazaro, de quien dixo Christo: *Ima* Ioan. 2.
cus noster dormit, porque la muerte de los malos, aunq. parece sueño, no es sino vna perpetua vigilia, como lo dixo Iob, hablando dellos. *I, se ad locum vñ ductur,* I. b. 21.
& in congerie mortuorum vigilabis. Mal que le pesa se

rà arrebarado y lleuado, a donde este velando en vn infierno, que es peor que estar en vn campo de cuerpos muertos. Pero la muerte de los Iustos, es vn sueño quieto, que les acarrea gran descanso: lo vno por que les libra de tantas penas y culpas, de que està llena nuestra vida, lo otro por serles passo para la eterna, y así los Iustos la tienen mas en deseo, que la misma vida. Esta es la causa porque llamó Iob a sus gusanos, padre y madre, *Putredini dixi, pater meus es, soror mea,* Iob 27.
& mater mea vermis. Y porque este lugar confirma

nuestro proposito, pide le examinemos de espacio, q. tiene su dificultad: porque, o Iob habla cō los gusanos, que actualmente criua su cuerpo con la lepra (como quiere Olimpiodoro) o con los que en la sepultura auia de criar (como quiere Origenes) y aora hable con los vnos, aora con los otros, mas parece que los auia de llamar hijos, que padres: pues engendrandose ellos de su cuerpo, mas les daua vida el a ellos, que ellos a el; y antes ellos eran, los vnos principio de su muerte, y los otros efectos de su corrupcion. Respondo, que aora se entienda esse lugar de los vnos gusanos, aora de los otros, tiene gran propiedad en orden a nuestro intento, por-

Sermon en las Honras de la Magestad

Ad Ro. 7.

to, porq̄ si habla lob cō los gusanos de su lepra, llamalos sus padres, por dos razones: la primera porque el deseaua mas la muerte, que otros la vida: y assi como los que nos dan esta, se llaman con razon padres: assi llamaua padres a los que esperaua le auia de causar aquella: conforme a lo que san Pablo, queriendo encarecer lo que queria a sus hermanos, dixo vn dia: *Prabam ego ipse anathema esse a Christo pro fratribus meis.* Dōde por *anathema esse a Christo*, entiendo el viuir en este mūdo, segū Chrysostomo, y Ambrosio. Y haze este sentido. Quería tanto a mis hermanos, que deseaua viuir por ellos. Acá solentos dezir: Quiero tanto a fulano, que moriré por el. Y san Pablo dize: Quiero tãto a mis hermanos, que viuir por ellos, porque la vida era muerte para el, y la muerte vida: y assi mas fuerça se hazia en desear viuir por ellos, que en morir. La segunda razón porque los llama sus padres, es, porque si los que nos dieron la vida temporal, se llaman padres a boca llena, quanto mas los trabajos, que lleuados con paciencia, nos acarrear la eterna, y si acá dezis de los que os han hecho mucho bien, que no conoçeyis otro padre, ni otra madre que a ellos: yo (dize lob) no conozco otro padre ni otra madre (como dizen) sino a estos gusanos: porque como los he sufrido con paciencia, hanme acarreado grãdes bienes. Ni aura mas dificultad, si vamos con el segundo sentido de Origenes, en hallar la razon porque lob llama padre y madre suya a los gusanos, y podredumbre de la sepultura, pues el mismo se conocio por su legitima madre a la tierra, quando dixo: *Nudus egressus sum de utero matris meae, & nudus reuertar illuc*. Por auer salido della y auer de boluer a ella por lo qual assi como los niños (dize Origenes) quando se veen heridos, o lastimados, todo es llorar por su madre. y dezir a voces, Ay madre mia:

Job 1.

asi lob da voces, y dize a la sepultura y podredumbre, ay madre mia. *Pueredini dixi, pater meus es: mater mea et foras mea ueribus: Quien me lleuasse y restituysse esta esperança me aliento: Scio, quia moriturodes me: ubi confisus est domus omni uiuenti,* donde la Tigurina lee: *Scio, quia mors restitues me,* conuenca saber a mi madre la tierra, como vn niso que se ha perdido, todo es dar voces, que le lleuen a su madre. Yo (dize Iob) a ley de ser terreno, soy de la tierra, hijo legitimo suyo, por lo qual mientras uiuo, estoy como huacado, restitu yan me a ella, que hasta entonces no cêdre reposo, ni descanso. Ni es menos eficaz razon, para que llame Iob padres suyos a los gusanos y podredumbre a la sepultura y muerte, pues por su medio espera reccebir vna vida mejor que la que dan los padres, conuiene a saber la eterna; y asi suspira por la muerte Iob diziendo: *Nunc dormiens siletem, & somno meo requiesce ram, cum Regibus, & Consulibus terre.*

Iob. ca. 30

Pareceme Patriarca santo, que oygo dezir a algunos: Que melâcoheco estâ Iob, como se uee sin corona, sin honra, sin salud, sin hijos, y cargado de tantos trabajos, dessea tanto el morir, que de esso se lastima el diziendo: *Ego ille quondam opulentus repente conuersus sum: posuisti me sibi quasi in signum: non pepercis, effudit in terra viscera mea, concidit me uulnera super uulnus: irruit in me, quasi gigas.* Y en otra parte: *Spoliauit me gloria mea, & abstulit coram de capite mea:* que si se viera con corona, cetro y purpura, con honra, salud, y hacienda, con sus caros hijos, y con muger, que le hiziera agradable compania, no deseara tanto el morir, atter lo hiziera muy amargamente; que otro Rey, y bien santo, que fue Ezechias, quando sintio

Iob c. 16.

Iob. 19.

Sermon en las Honras de la Magestad

Esaí. 38.

que Dios le llamaua en medio de sus dias y prosperos suceffos. En verdad que se entrustecio, y que moria con desconuelo: y assi donde leemos: *Ego dixi, in dimidio dierum meorum uadam ad portas inferi*, notò S. Gerónimo, que otros trasladan, *In sanguine dierum meorū*, esto es quando me heruia la fangre. Otros, *Silente sanguine* (scilicet, *in micrum*, que el auia derramado en batallas vencidas.) Los Setenta, *In excelsa dierum meorum*, en lo mejor de mi edad, y en lo mas pujante de mi fortuna, y por todas estas razones el Caldeo, *In matore dierum meorū*: porque por morir en medio de sus dias, y prosperidades, moria con desconuelo y tristeza. Respondernos ha el santo Iob, que si sentia Ezechias el morir entonces, era porque dexádo en la flor de su edad la vida presente, no yua a otra, en la qual huuiesse luego de ver a su Dios, q̄ tanto amaua: y assi dixo luego. *Non uidebo Dominum Deum in terra uiuentiū, non aspiciam hominem ultra, & habitatorem quietis*. Como si dixerá: Aqui dexo a mis amigos, y no los he de ver mas: alla no he de ver al mayor que tengo, que es Dios, en largos años, porque el cielo está cerrado: y assi yendome tan bien en esta vida, y no auendole de gozar tan presto en la otra: si Dios quisiera, bien me estaua en esta. Pero si le huuiera de ver luego, a buen seguro que con hazimiento de gracias lo tomara Ezechias, por mas bien que en este mūdo le fuera: que a quien le va tan mal en el como a mi (dize Iob) el salir del, aunque sea para ir al limbo, es mejor: pero quando el cielo esté abierto, los Reyes que mejor lo passaren, tendran por dichosa fuerte el trocar esta vida por la otra, aunque sea en medio de sus tiernos años, y de toda la prosperidad posible. Por lo qual no ay que llorar á los que mueren bien en la ley de gracia, aunque mueran presto, pues pueden ir lue-

non ver a Dios. Este punto pondero grauemente san
 Geronimo, preguntando, como estoruamos el llorar
 a los que muere bien, pues leemos en las diuinas letras
 que Iacob lloro a Ioseph, quando penso que era muere
 to: y todo el pueblo de Dios a Moysen, a Aaron, Iacob,
 Ioseph, y responde estas palabras. *Nequeo satis scriptu-
 ra laudare mysteria, & diuinum sensum in uerbis, licet sim-
 plicibus, admirari. Quid sibi uelis, quod Moyses plangitur,
 & Iesus Naue uir sanctus sepulchus refertur, & tamen fle-
 tus esse non scribitur? Nepe illud, quod in Moysen, id est, in te
 ge uideri sub peccato Adam omnes tenebantur elogio, & consolatio
 ad inferos descendentes consequenter lachryma prosequenda
 tur, secundum Apostolum, qui ait, regnauit mors ab Ada
 usque ad Moysen, etiam super eos, qui non peccauerunt, in
 Iesu uero, id est, in euangelio, per quem Paradisus est aper-
 tus, mortem gaudia prosequuntur. Y un poco despues:
 Nos uero, qui Christum induimus, & facti sumus iuxta A-
 postoli genus Regiu, & sacerdotale, non debemus super mor-
 tuos contristari. Que es la razon (dize Geronimo) que
 muere Moysen, y le lloran; muere Iesus Naue, y no di-
 ze la Escritura que le lloraron, sino que le sepultaron?
 La razon es, porque Moysen representaua la ley e scri-
 ta: Iesus Naue la ley de gracia que Iesu Christo truxo
 al mundo: y asi los que morian en aquella, eran dig-
 nos de llorarle, pues yuan al limbo: pero no los q̄ muere
 ren en esta, pues pueden entrar luego en el ciclo, cu-
 ya entrada nos gano Christo con su sangre. Y a este
 mismo proposito, el mismo Geronimo, consolando a
 Heliodoro en la muerte de Nepociano, aplica aquello
 del Psalmo, *Ad uesperu demorabitur fletus, & ad matu-
 stinum letitia.* En la tarde y noche de la ley antigua, llo-
 rante los difuntos, en la mañana de la ley de gracia, no;
 antes nos alegremos. Conforme a lo qual refiere Eu-
 sebio, que estando cercano Geronimo a la muerte, la*

Hier. epis. 25. qua est ad Paulu super obi- subli. silla. Similia ha bet Aug. serm. 1. de consolatio ne mortuo u. 10. Rom. 5. 1. Petr. 2.

Sermon en las Honras de la Magestad

llamata, Veni soror mea, sponsa mea, dilecta mea: indica mihi, quem diligis anima mea: ostende mihi, ubi pascat Dominus meus, ubi cubet Christus meus. Como si dixera el Santo: No era mucho que los de la vieja Ley no mirasen con cariño a la muerte, porque les priuaua de la vida presente, y no les acarreaual a eterna, ni les descubria el lugar donde Dios descansa, y apacienta los suyos al medio dia, que es el cielo: pero los que morimos en la ley de Gracia, hemos de amar con ternura a la muerte, porque como ya el cielo está abierto, ella nos indica y muestra donde Dios está, y nos lleva alla: por lo qual yo te llamo, o muerte, ven hermana mia, esposa mia, amada mia: ven y muéstrame al que ama mi alma, y lleuame al lugar de su descanso y mio; que mejor es tu negociacion y trato, que el tratar en oro, plata, y piedras preciosas. Y asisten el mesmo lugar leyó el Santo aquel de los Prouerbios: *Melior est adquisitio illius negotiatio aurum, et argenti.* En esta forma *Melior est negotiatio mortis argenti, et aurum, quam et paradisi mei cum fructu. O mors dulcis et iucunda.* Y porque todo este pñto hizo Geronimo que le ha profeguido, le acaba, expliquenos a nuestro proposito aquello de *Isaias: Veniens mortuus es, et interfectus es, et resurrexisti: uade populus meus, ante a faciem cubientia tua: claude oculos tua super te. abscōdere modicum ad momentum:* en el qual lugar el Santo por estos apñentos entienda los sepulcros: como si dixera Christo por *Isaias:* En la ley de gracia ya yo he resucitado, y abierto al cielo con los muertos, dexádole abierto para los q murieren bien: pues como no os vais todos a morir, y a entrar en los sepulcros, para q quedandose allí vuestros cuerpos, suban vuestras almas luego al cielo: Esta es vna verdad tan grande, q me persuado q la causa por q Dios daua vida tã larga, de ciento, quatrociētos, y noueciētos años a los hōbres, en los siglos antiguos de la ley natural y escrita, era el estar el cielo

Prouer. 3.

Isai. 6.

estrado, y no para darlos a gozarle quando me
nalya: para aver de mal limbo, dezia Dios. Estese en
el mundo, haga tiempo para verme. Pero como en la ley
de gracia esta ya el cielo abierto, y puede los justos en
muriendo ir a ver a Dios, acortales Dios la vida, por lle-
varlos mas presto a obigo. Y añadese a esta razón otra, y
es q como en la ley de gracia ay tantos Sacramentos, y me-
dios para adelantarle tanto las almas en santidad; en me-
nos tiempo hazē mas hazieda, y así no han menester ta-
larga vida.

Dirá alguno, sea en buē hora el viuir menos los hō-
bres en estos tiempos q en los passados; pero ya q por es-
tas razones nuestra vida ha quedado tā corta, no flos
ha corte Dios mas, costando el hilo della en el medio
de nuestros dias. El q esto replica; advierta q en las dos
razones dichas tiene bñ a mano la respuesta; porq así
como por querer Dios mas a los de la ley de gracia, q a
los de las otras leyes, nōs ha abremado la vida mas q a
ellos, para q mas presto lo veamos; por la misma razón
entre los q viue en la ley de gracia se lleua Dios mas pre-
sto a unos q a otros, por amarlos mas, y agradarse más de
ellos. Esta razón dio la Sabiduria, quando dixo: *consummatus*

107. 128
108. 129
109. 130
110. 131
111. 132

*in breui explicuit tēpora multa: placita enim eras Deo ani-
ma illius.* Cō la qual se cōsoló Bernardo de la muerte
de su querido hermano Gerardo; de quē dize así: *Di-
cimus de hoc: consummatus in breui explicuit tēpora multa,
hinc multa gratia et uniuersa cap. estitur. Quomodo enim
non explicuit in niā tēpora, qui transit ad aternitatem?*

Sap. 4.

*Quanta sane tēpora non longauitate, sed longanimitate. Bern. epif.
te, hoc est non annorum serie, vel dierum numero, sed
mentis deuotione. Et inextinguibili semper proficiendū
desiderio peruenire potuit, tanta sibi in meritis non im-
merito vindicauit.* Las quales palabras quieren de-
zir Gerardo, en breue tiempo llenó muchos, y auin
todos los tiempos, porque como no los llenó todos,
quien

Bern. epif.
254. ad
Abb. Gari.

Sermon en las Honras de la Magestad

quien en tan pocos llegó a la eternidad, que a todos los abraça quantos tiempos corrio con longanimidad de animo (la n^o con longitud de dias) con muchedumbre de deseos feruorosos, (fino con numero de muchos años) tantos por cierto viuió en merecimientos. La següda razon es, porq̃ así como Dios en la ley de gracia dio mas medios, y mas eficaces q̃ en las otras, para grangear mucha, y ganar mucho cielo en poco tiempo: así entre los mismos desta ley ayuda mas abundantemente a vnos, que a otros, para que en poco tiempo hagan mucha hazienda, y se vayan luego a gozarle. Este consuelo dio san Geronimo a santa Paula en la muerte de su hija Blesia, el qual la introduze hablando con su Madre así: *Habeo pro te Mariam matrem Domini; multas hic video, quas ante nesciebam: o quã sò melior esstis comitatus, habeo Annam quondam in Euangelio prophetantem, & quò magis gaudens, sanctorum annorum labores, ego tribus mensibus consequuta sum.* Tégo (dize Blesia) en tu lugar por madre a Maria madre de Dios: y en mi compañía grandes santas, como vna Ana Profetisa, que en la ley antigua profetizó y honró a Christo nuestro Señor, y murió cargada de años y merecimientos: pues para que te consueles, te se de zir, que en tres meles la alcancé en ellos, con ser los suyos tantos, y de tantos años. Que gran consuelo es este para los que viuió en esta dichosa hera y siglo dorado de la ley de gracia. Replicarme ha toda via alguno, y dirá, que este es buen consuelo, y bastante para muertes buenas, aũque anticipadas, quando son de personas particulares: pero quando son de publicas, e importantes para el bien comun, como no antepone Dios este al bien particular dellas: Responderale a esto san Ambrosio, que aun quando te lleua Dios a las columnas da la Yglesia, como a vn Valentiniano Empe-

*Hiero. epis.
25. que est
ad Paulã
super obi-
su Blesi.*

rador en solos los años moço, es este suficiente consue-
lo, como tal se tomó para sí, y dio a todos en la muer-
te de tal Emperador. *Uisite delendum sit, quod prima a-*
obitit a me, gratulandum autem, quod virtutum. Ripen-
dis veteranus decesseris, & infra. Quod abis, fraxit asis.
fais, quod talis fais, admiratovis. Aunque haze lastima

(dize el Santo) que el Emperador murio moço en los
años, pero es gran consuelo, que murio anciano en los
hechos y merecimietos. El morir, pedialo la flaqueza
humana, pero el morir tal siédo tã moço, pide admira-
cion perpetua; mas antes en esto se ve lo que quiere
Dios a los suyos, que en razon de llevarlos consigo a
gozar de tanto bien; antepone el dellos al de tantos:
quedando a cargo de su providencia, encaminar el co-
mun por otros medios de los muchos que el sabe: y tã
facilmente puede. De todo lo dicho se faca ser vna ver-
dad cierta y constante, que vna buena muerte, aunq̃
sea temprana, de persona que en poco tiempo se ade-
lantò mucho en la virtud, no solo no es digna de lasti-
ma, sino de codicia, y embidia: y así justamen e la des-
seava por alivio de sus trabajos lob; quando en el tema-
dezia: *Nunc dormiens stiterem, & somno meo requiescerè*
cum Regibus, & consulibus terra. &c.

Pues si esto es así, que hemos de hazer de aque-
llas graues y piadosas lagrimas de los sagrados Do-
ctores, que lloraron al principio de nuestro sermón se-
mejantes muertes: hanse de perder, o echar a mal, co-
mo perdidas: No por cierto, muy buen empleo les ten-
go, y muy devido. Para lo qual es de saber, q̃ las muer-
tes aceteradas de personas Christianissimas, y mas quã
do son columnas de la Yglesia, fuelè ser premio de sus
anticipados merecimientos: pero juntamente castigo
de nuestros enuegezidos pecados: y así para ellas es
devida corona, para nosotros sentencia justa. Dixo el-

to guardadamente san Bernardo, hablando de la muerte de su hermano Gerardo, por estas palabras entre la-

Bernard.
fermo. 26.
in Cant.
in Cant.
in Cant.

eadas de otras muchas. *In virga indignationis sua percussus. Et sic me Deus dignus pro meritis, digne pro viribus, nec raphe do iudicium, quod recipit quisque, quod dignus est ille, coronam, quam meruit, ego quam debui panam. Nunquid, qui sentio panam, reprehendo sententiam? humanum est illud, hoc impium. Nec qui percussus ploro, arguo ferientem, sed pro moco pietatem, seu eritatem flectere sat ago: unde et verba mea dolare sunt plena, non tamen murmure. Misericordiam, et iudicium cantabo tibi Domine, cantet tibi misericordia, quam fecisti cum seruo tuo Gerardo, cantet, et iudicium, quod nos portamus, in altero bonus, in altero inustus laudaberis.* Las cuales palabras quieren dezir: Hiriome Dios con la vara de su indignacion, dignamente respeto de mis culpas: duraméte, respeto de mis fuerças, y no por esso condeno al justo ju yzio suyo, con el qual da a cada qual lo que se le deve. Mi hermano recibio la corona que merecio, yo la pena que deuia. Por vétura por que siento mi péna, reprehendo su sentencia? no por cierto, que aquella es cosa humana, pero esta impia: ni por que herido lloro, arguyo a quié me hirio: antes trato de aplicar su ira, y prouocar su clemencia: y asi mis palabras, aunque estan llenas de dolor, no de murmuracion; por tanto os cantaré Señor con David misericordia, y ju yzio. Alabeos primero la misericordia, que con mi hermano vïastes, y luego os alabará la justicia que có nosotros hizistes: en aquella seréis alabado por bueno, en esta por justo. Siguiendo pues el consejo, y exemplo de Bernardo, cantemos primero las misericordias que Dios hizo a nuestra serenissima Reyna en vida y muerte, y luego lloremos nuestros pecados, q̄ para nosotros fueron causa de tanta perdida: y pues son misericordias hechas del gran Rey del cielo a vna

tan grande Reyna de la tierra, cantelas, y celebras el mayor, y mas sabio Rey que haſta el huro, que fue Salomon, pintando las de vna valerosa muger. Tomádo yo en eſto por gracia Gregorio Nazianzeno, que apli- cò a ſu hermana Gorgonia, muerta en la flor de ſus años el lugar ſiguiente.

Mulierem fortem quis inveniet? dize Salomon *Proov. 31.*
procul, & de ultimis finibus pretium eius: andais, o gran Rey de Iſrael, en busca de vna muger fuerte? no paſſeis mas adelante, que aqui la aveis encontrado; bien podeis ir pidiendo quantas partes quereis tenga, que aqui os las iremos dando. Lo primero, q tie hallarà vna muger valerosa y fuerte?(dize el Rey Salomon) quien? El Rey de Eſpaña Filipo tercero: *Procul, & de ultimis finibus pretium eius;* de lexas tierras ſerà ſu precio y valor: aſi es, que de Auſtria vino, y de la caſa Auſtriaca, en la qual Dios hombre, de quien dixo Abacuc, que vino del Auſtro, *Deus, ab Auſtro veniet,* ha ſido tan honrado, ſu fè tan defendida, tan eſtendida, y propagada ſu Religion: de la qual caſa fue corona y eſmalte nueſtra ſereniſſima Reyna. y precioliſſima Margarita, que tan atras dexa en valor y precio a las mas ricas y precioliſas, por lo qual le viene bien la tranſ- laciò de Satis Pagnino, *Dittas a Margaritis eſt pretium eius.*

Habac. 3.

Confidit in ea cor viri ſui; confia della el coraçon de de ſu marido, y tenia biẽ, porq̃. Que conforme al coraçon del Rey nueſtro ſeñor, era ſu Mageſtad: que amor que ſe tenian: que para en vno erant que bien les arma lo que de ſi, y ſu hermano Satiro eſcriue Ambroſio: q̃ parece eſtaua mirando a ſus Mageſtades, quando di- xo: *Quid mihi ſine te, aut tibi unquam ſine me voluptati*

Amb. ora.

ſunt: una diſcreta unquam voluntas, quod nõ comune veſti ſunt. de quom? quod ſi. quam lo miſeri ſine altero procedendum ſunt in obitu fra- ſtrum lacrimas pariter, afflictum vultum cerneres, maſum viſum q̃.

Sermon en las Honras de la Magestad

minimū iudicares, suspecta omnibus solitudo, metum alicuius aggritudinis afferebat; ita nouum videbatur omnibus nos diuidi. Et infra. At uerò ubi ambobus proditiō fuit, non plura in itinere uestigia, quam uerba, nec incessus, quā sermo crebrior, nec ambulandi cura, quam colloquendi gratia: uterque enim nostrum ex alterius ore pendeat. Donde con tanta eloquencia pinta el Santo quan a vna y uan en todo; que conformes eran en los intentos y designos, en los consejos y medios, en los gustos y placeres: y que compañeros en todos sus passos.

Et spolijs nō indigebit, el marido de la muger valerosa, no tendra necesidad de despojos, ni de ir a batallas por ellos, porque por sus meritos darà Dios paz, y tranquilidad a sus Reynos. Quien duda sino que la paz de que tantos años ha gozan estos Reynos, es efecto de la buena vida, y gran Christiandad de tan Catolicos Reyes: De la santa Iudith dize la diuina Escritura, *In omni autem spatio uita sua nō fuit qui perturbaret Israel, & post mortem eius annis multis.* En todo el espacio de la vida de la santa Iudith, no huuo quien inquietasse a Israel, ni muchos años despues de su muerte. Así ha sido en vida de la Reyna nuestra señora, y así sea por largos años, amen.

Consideraui agrum & emis eum; cōsidero quan gran tesoro era el de su saluacion, que estaua escondido en el campo del Euangeho, y resoluiose, desde que tuuo uso de razon, de tomar de veras el saluar se, y cada dia trataua con mas gusto deste negocio. *Gustauit & uidit, quia bona est negotiatio eius;* pues no ay otro negocio sino este: y porque para tomar esta resolucion, es menester fortaleza de vn pecho varonil, que rompa por las dificultades, dize: *Accinxit fortitudine lumbos suos, & roborauit brachium suum:* este mostraua la Reyna nuestra señora, en la facilidad con que uencia sus

quere-

quereres, y gustos, passandose siempre de parte de la razon, para lo qual es menester mas fortaleza, que para vencer esquadrones. *Melior est patiens viro forti. & qui dominatur animo suo, expugnatore urbium.* Vna vez Prout. 26. acontecio, que representando a su Magestad vn criado suyo el inconueniente que tenia lo que mandaua, le dixo: Teneis razon, quedese lo que yo queria; y mirad que en todo lo que yo ordenare, q̄ os toque a vos la execucion, si hallaredes alguna razon en contrario, me la digais siempre, aunque yo no os la pregunte. Gran cosa era aquel passarse tan presto la Reyna uestra señora de la parte del desseo, ala de la razon. Este señorio sobre la propia voluntad, es de suma importancia para quien dessea saluarse, y deuria procurarle, especialmente las personas poderosas y grâdes: porque si yo preguntasse a vna dellas: Qual estimais mas, uestra persona, o vuestros vassallos? dirâ: Mas mi persona; luego mayor señorio es el de vos mismo, y vuestros gustos, que el de vuestros vassallos: pues porque moris por ser señor de cien vassallos mas, y pleiteais, y rebolueis el mundo por serlo, y no cuidais de ser señor de vuestros quereres, que son tantos, y de vos q̄ sois tã gran señor? A otra persona muy cõfidente tenia su Magestad encargado algunos años auia, que la aduertiese qualquiera cosa que se reparasse, porque mas me importa (dezia) ser buena Reyna, q̄ ser Reyna: y pues esto me dio Dios sin merecerlo, aquello quiero con su diuina gracia procurarlo. A qui quedã condenadas cõ tal exemplo las personas tan voluntariosas, que por el menor gusto suyo les parece justo que los otros arriegen salud, y vida, y tan enemigas de que les aduertã sus faltas, que se ponen como vnâs viboras, con quien se les dize.

Manum suam aperuit inopi, & palmas suas extendit

Sermon en las Honras de la Magestad

ad pauperem. Quando salian a los caminos mugeres pobres, con sus criaturas en braços a pedir a su Magestad limosna, salian de sus ojos tiernas lagrimas de compasión, y mandaua darles limosna, y à vezes que se tomassen las criaturas para criarlas: y era mucha razon q̄ estendiesse (como dize Salomon) el braço para hazer biẽ quien le tenia tan poderoso, porque el braço del poderoso, que puede, y no da, està baldio, y merece estar valdado, segun el parecer del santo Iob, el qual dize: *Sine gaudi, quod volebant pauperibus, & oculos vidua expectare feci, &c. humerus meus a iunctura sua cadat, & brachium meum cum suis ossibus confringatur.* Y nadie se espante desto, que el mismo Dios por Isaias dize: *Numquid abbreviata, & paruula facta est manus mea, ut non possim redimere?* Donde otros, conforme al original hebreo, *Numquid manca, vel mutila facta est manus mea, ut non possim redimere?* Pareciẽdole a Dios nro. Señor q̄ estaria como mãca su mano, mientras no estuuiesse aparejada para dar: Y si el mismo Dios no parece se halla sin hazer bien, y le parece manquera el no tener la mano abierta, para dar; no interessando para si su Magestad bien alguno que no tenga, quanta razon es, que los poderosos de la tierra lo hagan, y endoles en ello, no menos que el suyo bien, y salud eterna de sus almas: pues mas reciben que dan, quando hazen bien. Y por este respeto dize Salomon, que la muger fuerte abre, y juntamente estienda la mano, abre la para dar, y estienda la para recibir: *Manum suam aperuit inopi, & palmas suas extendit ad pauperem.* Porque quando vno da, dezimos, que abre la mano, y quando quiere recibir, que la alarga y estienda, como lo haze el pobre, que alarga el braço para alcanzar la limosna: y era tanta la caridad, y piedad de la Reyna nuestra señora, que quando las necesidades de las personas, a quien daua

Job. 21.

Isai. 50.

audien-

audiencia, no se podian remediar, les dezia palabras de tanto agrado y compasión, que por lo menos salian con consuelo, si no con remedio, y así le quadran las palabras siguientes:

Lex clementia in lingua eius, donde otros leen; *Lex gratia, vel elemosyna in lingua eius*. De manera que hazia limosna con obras; o con lagrimas, o con palabras. Doctrina es esta de suma importancia para todos, y mas para los poderosos, la qual encargò san Pablo, quando dixo, *Induite vos ergo sicut electi Dei, sancti, & dilecti viscera misericordiae*. Vestíos de la librea de los santos, escogidos, y amados de Dios, conuene a haber de entrañas de misericordia. Apostol glorioso, que language es este: Las entrañas están dentro de la persona, las vestiduras le caen por defuera, pues como aquellas han de seruir en vez destas: No se le fue esta dificultad a Anselmo sobre esse lugar, el qual responde,

Ad col. 3.

que con admirabile misterio usò el Apostol desta frase, para enseñarnos, que las entrañas de misericordia no se han de quedar adentro, sino salir a fuera, y luzir en lo exterior, si fuere possible en las obras pias, y sino en las tiernas lagrimas, o alomenos en las palabras compasivas: de suerte que la misericordia cubra y adorne a toda la persona, a manera de vnalarga y honrada vestidura, lo qual elegantemente dize por estas palabras: *Induite vos viscera misericordiae, id est, internum affectum misericordiae circumdatae vobis in opere, ut internus affectus pia conversationis, quem erga proximos in corde habueritis, undique appareat in operibus, undique vos adornet; vestis quippe, qua induimur, ab omni parte nos tegit; itaque, si vos ab omni parte circumtegit debetis visceribus misericordiae, ut in cunctis actibus vestris fulgeant*. Esta caridad de la Reyna nuestra señora llegó a tal punto, que hizo lo siguiente q̄ dize Salomon de la misericordia.

Anselm.
ibi.

Anselm.

Sermon en las Honras de la Magestad

Quæ fuit la ram, & linum, & operata est consilio manu suarum. Trabajaua con sus manos, para dar a pobres: donde es de notar que la labor de la muger vale rosal llama Salomon, consejo de sus manos, porque cierto es gran consejo y arbitrio para mil bienes; para no visitar mucho, para no hablar tanto, para tener los sentidos recogidos, y consiguientemente el coraçon, para el buen exemplo de las criadas, para la guarda de la casa. Ya este proposito llamò Casiano galanamente la ocupaciõ exterior, ancora de la voluble imaginaciõ, cõ quaerra, para no dar en mil baxiosã ruines pelsamiẽtos.

Casian. lib. 2. de insti. cap. 14. *Lubricis motibus cordis, & fluctuationi cogitationũ instabili, operũ pondera, velut quandã senacẽ, atq; immobilẽ anchoram præfigentes, cui volubilitas, ac peruagatio cordis innixa, intra cella ciuistra velut in poru fidiſſimo valeat contineri.* Y antes lo auia dicho el Apostol; *Rogamus ergo vos fratres, &c. ut quieti ſitis, & ut veſtrũ negotiũ agatis, & operemini manibus veſtris.* Si quereis quietud en el alma, trabajad de manos. Luego como dezimos a vn

Ad Theſ 4 marinero, q̃ eche el ancora, porq̃ no de al traues su nauio cõ las tẽpestades: assi diremos a vna señora, q̃ para q̃ su coraçõ no padezca tormẽta de mil pensamiẽtos que la atormenten, e inquieten, tome su labor, y con ella echarà el ancora a su imaginacion. Y porque las grandes señoras, que veen ser tan prouechoſo este exercicio, no le estrañen por baxo e indigno de su calidad (de mas, que no puede ser baxeza para vna persona, lo q̃ es medra para su alma) es bien entiendan, que no es menos noble que vtil; y assi ha sido muy vsado de personas grandes y Reales. Para lo qual es de aduertir, que el mismo Dios, en quanto Dios, en la formacion del hombre quiso honrar, y acreditar esta ocupaciõ de manos, formandole con las suyas a nuestra manera de hablar, que assi hablaron Iob, y Dauid: *Manus tua, Domine, fecerunt*

Iob. 10.

Psal. 118.

errant me, &c. Porque pregunto yo, que es la causa por que haziendo Dios las demas criaturas con sola su palabra, *Fiat lux, & facta est lux. fiat firmamentum, &c.* quando llegó a hazer al hóbre, dixo: *Faciamus homini, q*

Gen. 1.

es termino entre nosotros, no tanto de quien manda, quanto de quien trabaja con sus manos: de donde tomaron pie Iob en la ley de naturaleza, y Dauid en la escrita, para dezir aquel, *Manus tua fecerunt me*, hablan do con Dios, que ni tiene cuerpo, ni manos. Veneran do pues en primer lugar las varias razones que desio dan los sagrados Doctores, puede justaméte venir en consideracion entre ellas, el auer querido Dios acreditar para con el hombre el trabajo de manos, y que de su misma formacion aprédiesse a ocuparse con el exercicio dellas, porque desse dependia en grã parte el bié de su alma: lo qual vera quan verisimil es quien repara re en que criando Dios al hombre en el Paraíso sin ne cesidad de nada, y con tanta abundancia de todo, di zela Escritura, que le puso en el, para que se entretu uiesse y passasse el tiempo, guardandole y cultiuando

le, *Posuis eum in Paradiso voluptatis, ut operaretur. & cu- Hodiret illum.* De lo qual claramente se infiere, que las señoras, ni por grandes, ni por ricas deuen estrã ar el trabajo de manos, pues a nuestro primer padre en el Paraíso se le encargó Dios, con criarle tan gran señor, y tan abundante de todo lo que auia menester. Y si to da via quieren que este exercicio sea mas noble y leuã tado, realcenle con el fin de hazer limosna de lo que con el se ganare: q̄ con este subira de pũto grandemé te: por lo qual el Apostol le tomaua en la carcel, por a- livio de sus cadenas. *Et is, qui mecum sunt, ministrave- runt manus ista.* De proposito me he detenido en este punto, por estar persuadido, que del depende en gran manera el remedio de muchas faltas, y el aprouecha-

Gen. 2.

Añ. 20.

niento.

Sermon en las Honras de la Magestad

106. c. 38. miento espiritual de almas, que dessean adelantarse en el espíritu, y ser de mucha gloria de Dios, el qual ha-
ziendo vn dia alarde delante de Iob de sus marauillas, cuenta por dos grandes el auer dado al hombre la biduria, y a la muger habilidad y maña para la labor. *Quis posuit in visceribus hominis sapientiam? Donde los Serenta leen, Quis autem dedit mulieribus texture sapientiam, aut variegandi scientiam? De suerte, que como el estudio de las altas ciencias le está muy bien a vn hombre, assi le está a la muger, por grande señora que sea, la aplicacion a su labor.*

Esta caridad de la Reyna nuestra señora, como era tan grande, estendia se a este mundo, y al otro. En este a todos, y mas a los pobres y afligidos, pero particularmente a la gente honrada y principal. Era muy compasiua de las viudas, de la qual compasion alabando Nazianzeno a su hermana Gorgonia, dize, que por ella merecio no verse en el estado triste de la viudez.

Naz. ora. De ipsius porro erga viduas humanitate ac misericordia, in laudem quid maius dicere necesse est, quàm quòd hinc fructum huius tui, ut vidua non sit vocata? Era muy inclinada a las reliquias, y assilas honraua con limosnas, con visitas, y con muchos fauores, puniendo su gusto en fundar conuentos, y arrearlos con mil riquezas, mas q̄ otras Reynas de su edad pueden tener en arrear sus personas. Y sino vease la grandeza con que quiso fundar el monasterio de santa Ysabel la Real: y assi le viene bien lo siguiente: *Bisus et purpura indumentum eius,* En su persona auia la purpura de Reyna; en su alma el afecto y cariño al estado virginal de las mōjas, el qual era tan grande, que dezia algunas vezes, que por esto queria con particular ternura a su Alteza de la Infanta Margarita su hija, porque la queria para mōja, y por el gusto q̄ tenia en esto la auia vestido como a tal, por que

que pues yo (dezia) no he merecido esse estado, des-
 los que del fruto de mi matrimonio aya quien de mi
 mismo nombre se consagre a el. Del qual afecto ala-
 ba mucho San Geronimo a Paulina, muger de
 Pamachio, *Certis autoribus dicitur ad hoc optasse filios,*
ut Christo virgines pareret. Gustaua siempre de tratar
 cō las monjas, que le parecian mas santas, y que trata-
 van de cosas de nuestro Señor, y lleuaua mal q̄ hablas-
 sen de cosas del siglo, o de nueuas q̄ corriã, q̄ para esso
 (dezia) no era menester yrnos a los Conuentos y Re-
 ligiones. Tenia grã caridad cō los Sacerdotes, y tãta re-
 uerencia a su dignidad Sacerdotal, q̄ dixo algunas ve-
 zes, sentia el ser Reyna, por no poderles hazer la cor-
 tesia q̄ quisiera. Respeto porcierto, q̄ en los mas Catoli-
 cos Reyes siempre florecio mas, como se vio en Si-
 fennando, Rey de nuestra España, ei qual entrando
 en vn Concilio Toledano, lo primero q̄ hizo fue pos-
 trarse en tierra delãte de los Sacerdotes de Dios, y cō
 lagrimas pedistes hiziesen buẽ oficio por el cō su Ma-
 gestad. *primū corā sacerdotibus Dei humi prostratus, cum*
lacrymis, et gemitibus pro se interueniendū Domino postu-
leuit. Deseaua fundar Seminarios de Religiones, dōde
 se criassen varones Sãtos y doctos, q̄ fuesen a cōuen-
 cer hereges, y cōuertir gẽtiles, y q̄ derramassen su san-
 gre por nuestra Fè: porq̄ la dotò Dios de vn singula-
 rissimo zelo della, y de su aumẽto. De manera q̄ segun
 aquella dotrina tã comun de S. Gregorio, siẽdo casada
 la Reyna nuestra señora, participaua del merito de las
 virgenes, de los Doctores, de los Martires, y de los que
 hazen oficio de Apostoles en la Yglesia, porq̄ con su
 gran caridad y limosnas, a todos estos estados abraçaua
 y fauorecia: y assi le viene biẽ lo siguiẽte, *Manū suã*
misit ad fortia, emprẽdia cosas grãdes. En lo qual queda
 visto q̄ su caridad a todo este mundo se estendia.

*Epist. 26.
ad Pam-
mach. su-
per obitu
Paulina
uxoris.*

*Refertur
in Concilio
Tolet. 4.*

Pero como esta cra tã grãde, no se estrechaua cō los
 cortos limites del, y assi passaua al otro: esto es al pur-
 gatorio

Sermon en las Honras de la Magestad

gatorio, y al cielo, con particulares deuociones que tenia en el purgatorio con las animas del, y en el cielo cō muchos santos en especial. De aquellas era tan deuota, que cada año las hazia dezir diez, o doze mil Missas, porque tenia vn gran aprecio de lo que era sacar vna alma de torméto tan grãdes, que todos los que en el mūdo los hōbreshã pasado, passan, y passarã, fundidos en vno, no igualã al que passa vna alma en vn solo dia de Purgatorio; y mas sacãdola de estos tormentos, y vnos gozos tan grandes, que todos los del mundo juntos no llegan a vn solo instante dellos: porq̃ como no quedarã agradecida vna alma, a quien la librò de tãtos años de penas tan grandes, y la lleuò a ver a Dios todos estos años antes, quedandole deudora de cierto, o doziertos, o mas años de gloria: como no intercederã por ella en vida y en muerte? Y si sacar vn preso de la carcel, y librarle della vn mes, o vn año, antes es obra d̃ misericordia, tan encomendada por Dios y encarecida en su diuina Escritura, sacar vna alma amiga suya de tales tormentos, que misericordia serã, y quan acepta en sus ojos? No parò la caridad de la Reyna nuestra Señora aqui, subia se al cielo, careandose con Dios, y cō sus Santos cō grã piedad y ternura: y entre otras grãdes deuociones q̃ con ellos tenia, las especialissimas erã quatro. La primera con el Espiritu Santo, la segunda cō el santissimo Sacramento, la tercera con nuestra Señora, la quarta con san Iuan Euangelista. Demanera que abraçaua con su deuocion al Espiritu Santo, y a su esposa la Virgen con sus dos hijos, el natural, y el adoptiuo, esto es Christo en el Sacramento, y Iuan en el pecho de Christo. Que discreta deuocion: digna de tan Real y agudo entendimiento! Quanto a la primera; siẽdo de treze años (como ay congregacion del Espiritu Sãto en Graz) entrò en ella la Reyna nuestra Señora, con la

Señora.

Señora Archiduquesa su madre, con sus hermanos y hermanas vn dia de Pentecostes; y de alli cobró tan grande amor al Espiritu Santo, que desde entonces le quedó el sentir particulares consuelos y jubilos del cielo, ocho, o quinze dias antes de esse dia, como su Magestad lo dixo varias vezes. Quanto a la segunda del santissimo Sacramento, tuuola muy grande; y dezia, q quisiera proueer todas las Yglesias pobres del mundo de láparas, y de todas las cosas necessarias para su culto diuino; la qual deuocion se echará mas de ver en la frequéncia que luego diremos, recibiendo los Sabados, por acudir juntamente a la deuocion cō nuestra Señora, a quien tenia tan entrañable amor, que dezia mil vezes, descaua seruirle, y honrar por todos los caminos q le fueren posibles: y assi en sus fiestas procuraua hazerlo particulares seruicios, y sentia grandes consuelos del cielo: y solia dezir, que en esta Señora tenia puestas sus esperanças, y por seruirle de todas maneras, tomó a su cargo el festejar a san Iuan Evangelista; al qual cada año haziavna solenissima fiesta, digna de vna Reyna de España, y de vn hijo de la Reyna del cielo.

Aora caigo en la razon de auer su Magestad señalado en la caridad y misericordia con los proximos, tanto como hemos visto: porque como no auia de coger esta con abundancia de vnas fuentes tan copiosas de ella? pues Iuan es el dicipulo que tiene por su diuina el amor: la serenissima Virgen es la madre de amor: *Ego Mater pulchra dilectionis.* El santissimo Sacramento, es Sacramento de amor, y el Espiritu Sango es el mismo amor: pues quien se llegaua tanto a estas fuentes, como no auia de beuer hasta hartar? y quien comulgaua tan menudo, como no le auia de luzir el pan? pues luego bien le quadra lo siguiente.

Eccli. 24.

Sermon en las Honras de la Magestad

Hebrei.

Panē otiosan non comedis. San Geronimo explica esto de la muger fuerte, q̄ come del pan del altar con prouecho, esto es para trabajar en el exercicio de las virtudes. *Panē quoque otiosan non comedis* (dize el Santo) *cū sacrificium Dominici corporis percipiens studet imitari actū, quod in mysterio celebrat.* Disponiase su Magestad para comer deste pan cada Sabado, con vna confesion hecha con muchas lagrimas, de las quales le auia nuestra Señor dado tan grande don, que siempre que pensaua sus pecados, las tenia tan en su mano, que auia menester algunas vezes reprimirlos. Que gran misericordia de Dios es esta! Porque si es buen ardid de guerra el mojar la poluora al enemigo, para que no prendiēdo el fuego en ella, no juegue su artilleria; gran cordura es porcierto de vna persona llorar sus pecados, pues son como la poluora en que el fuego de la ira de Dios fuele prender. Hecha su confesion, recibia el santissimo Sacramento, con gran deuocion: y esto hazia con gran puntualidad cada Sabado. Desta frecuencia le nacia el enfrenar con tanta facilidad sus quereres. *Infra*

Isai. 48.

Uobis te laude mea, (Dize Dios por Isaias) Yo te enfrenarē con mi alabança. Que alabança es esta que ha de seruir de freno: S. Agust n lo dira, explicando aque-

Psalm. 21.

llo que en persona de Christo dize Dauid. *Apud se laus mea in Ecclesia magna: uota mea reddam in conspectu iumentium eum. Edent pauperes, & saturabuntur,* dōde dize Agustino. *Vota mea reddā id est, sacramenta*

Agusti. ibi

corporis, & sanguinis mei reddam coram iumentibus eum.

El Sacramento del altar, es en el que estan las alabanças de Dios, y las ansias y deffeos de los hombres: y esse es el freno con que Dios nos enfrena, para que toda la persona ande bien regida y gouernada, de fuerte que como acá llamays echar el bocado el echar el freno a vn cavallo, y al freno llamays boca-

boca-

hacido en nuestro proposito al bocado deste diuino Sacramento, llamaremos con mucha verdad, el freno de las almas. Pues quan necessario sea echar el freno a vn cavallo defenfrenado quien no lo vee:

Però quiero concluir esta deuocion que tenia su Magestad con el santissimo Sacramento, y las demas que quedan dichas con vna dificultad, y es; si por ser el Espiritu Santo, y el santissimo Sacramento, y la serenissima Virgen, y san Iuan Euangelista, caudalosas fuentes de caridad, le comunicaron tanta a la Reyna nuestra señora, como hemos visto; porq̄ siendo fuentes de vida, se la dieron tan corta, que no cumplió veynte y siete años: porque el Espiritu Santo, es espíritu viuificante (como lo dize el symbolo, *Credo in Spiritum Sanctum Dominum, & viuificantem.*)

El santissimo Sacramento, pan de vida, segun lo dixo Christo, *Ego sum panis uitae.* La Virgen nuestra Señora Madre de los viuientes, que en figura della se le dio a Eva esse renombre, como lo notò S. Epiphanio. Y san Iuan fue el que descubrió la vena de la vida, que estava cerca del Padre (como el lo dixo) *Annuntia- mus vobis vitam aeternam, qua erat apud Patrem, & apparuit nobis.* Pareceme que me responden a vna todos quatro, que antes por ser ellos fuentes de vida, le quitaron tan presto esta, porque como la verdadora es la eterna, vn dia della vale mas que mil años desta, assi lo dixo David, *Melior est dies vna in atrijs tuis: super mille.* Y assi fue fineza que Dios hizo cõ la Reyna nuestra señora, el trocar quaréta a ños o cincuenta de vida temporal y caduca, en otros tantos anticipados de vida eterna. Y de san Iuan no me espanta, q̄ aya tenido gran parte en essa aceleracion; por que dixo muy bien Arnaldo Abad, que a Iuan no le hizierõ fama los hechos de la guerra, ni sus despojos,

Ioan. 6.
Genes. 3.
Epph. li. 3.
contra ha-
res. hares
78. postima
dium.
1. Ioan. 8.
Psal. 82.
Pisca-

Sermon en las Honras de la Magestad

*Piscator fuerat, & in hac arte à parentibus institutus: nul-
lum se stratagemata inelytum facit.* Pero en vez de todos
ellos estratagemas gloriosos, *Si Petro commendatur Ec-
clesia, sibi Maria: illi tumultuosa negotia, sibi pacifica &
quiesca.* Como si dixera Arnoldo: A Iuan no le hizieron
ilustre ni los dichosos successos de la guerra, porque no
fue dada a ella, sino a la pesca: ni en ella los venturosos
lances de Pedro, (que ya la mucha pesca le rompiala
red: ya en vn peze pescava la preciosa moneda) todo
se lo guardò Dios para la pesca espiritual, quando al pie
de la Cruz a rio buelto pescò, no pezes, ni monedas, si
no aquella preciosissima margarita, que fue Maria Rey
na del cielo. Y como la pescò, luego dize el mismo, q
la tomò, y lleuò por suya: *Acceptis enim discipulus in sua.*
Pues de aquel tan dichoso lance quedole tan fabroso
el brazo, q se dio a pescar para si otras Reynas y Mar
garitas preciosas, dandoles primero vn tierno afecto, y
singular deuocion consigo: y luego en efecto lleuan
dolas a gozar de su dulce compania en el cielo: como
lo hizo con la Reyna nuestra señora. Llegose pues el
tiempo de su transito.

Joan. 19.

Non extinguetur in nocte lucerna eius. No se le apa
garà en la noche de la muerte su candelá. Pues como
se le apagò algunos ratos en la enfermedad a la Reyna
nuestra señora la luz de la razon? Y si se le apagò co
mo le quadra el *Non extinguetur in nocte lucerna eius?*
Muy bien porcierto: por tres razones. La primera, por
que si, *Lucerna corporis tui est oculus tuus:* (dixò Christo)
y Chrysofomo, por esta antorcha entendio la recta
intencion: como se le apagò esta, a quien quando bol
uò en si dixò, que estava tan resignada en las manos de
Dios, y tan conforme con su voluntad, que no tenia
otra intencion, ni desseo, sino de lo que el fuesse serui
do: ni queria mas, yuir que morir: En verdad, que Bofi
lio

*Matth. 6
Chrysof.
Homil 21.
in Matth.*

no dixo, que seria señal de vna perfecta renunciacion de todo (qual en aquellos Santos del yermo se podia pedir) si intemandole a vna persona que se muere, no se turbasse: luego por esta razon bien le viene a la Reyna nuestra señora, *Non extinguetur in nocte lucerna tua*. La segunda razon es, porque la antorcha que guia entre las escuridades de la muerte, es Christo nuestro bié, que está en el santissimo Sacramento, el qual dixo de sí, *ego sum lux mundi*, y por esso es necessaria su presencia en esse passo. Pues quien no alaba a Dios, viendo que la razon que se auia ausentado, y suspédido el vío para las otras cosas; para recibir a este Señor, estuuotan despierta, y viuia en la Reyna nuestra señora: Pagole en muerte aquel señor, que tan fiel es, la frecuencia y deuocion deste soberano Sacramento, que en vida auia tenido. De donde es bien saquemos vna consideraciõ, y sea esta. Si supiesse vno que auia de caer en manos de ladrones, en Sierra morena, y q̄ auia de verse en manifesto peligro de la vida, y que tal señor, o cauallero le auia de librar del, y no otro; quien duda sino que toda la vida sustentaria amistad y correspondencia con el: luego razon sera, que toda la vida tengamos gran deuocion con este diuinitissimo Sacraméto, y con frequẽta le recibamos, pues sabemos que se instituyõ para q̄ en la sierra morena de la muerte nos valga y libre de manos de tantos saltadores quãtos son los demonios, q̄ en aquella hora nos quierẽ quitar, no menos q̄ la vida eterna. La tercera razon es, porque, si usaias llamado antorcha la de las buenas obras, y estas son las que van delante en la escura noche de la muerte, *Anteibit factum tuum iustitiam*: Como en aquella hora no le acompañarian y alumbrarian tantas buenas obras, tan raras audiencias, tan copiosas limosnas, tan tiernas lagrimas vertidas, y de compassion de sus proximos, y a

*Basil in vobis
Gul' fufius
explicatis
interrogatiõne. 8.*

Ioan. 8.

Isai. 58.

de con-

Sermon en las Honras de la Magestad

de contrició de sus pecados, tantas cõfesiõnes hechas, tantas comuniones recebidas, tantas Misias oydas, y hechas dezir, por las animas de purgatorio, tã buenos exemplos, tan santos intentos, y vn tan encendido zelo del aumento y propagacion de nuestra Fè:

Dare eis de fructu manuum suarum. No passan cõ su Magestad a la otra vida, ni corona, ni cetro, ni damas, ni mayordomos, ni guarda; solas passan las buenas obras en su compaña: los mandamientos de Dios bien guardados, ellos son la verdadera guarda. *si uolueris mandata seruire, conseruabunt te.* Con esta guarda, aun que se vaya durmiendo vna persona, va segura: y esta pienso que es la causa de que muchas vezes nuestro Señor vía con personas muy santas, y que estan muy aprouechadas y llenas de merecimientos, el quitarles el vío de la razon, y darles vn sueño quieto al tiempo de la muerte: para dar a entender, lo vno la seguridad, lo otro, la facilidad cõ que mueren. La seguridad, pues se pueden echar a morir, como quiẽ se echa a dormir. Para dezir quan seguro està vn camino, dezis durmiendo, y sin ningun cuydado se puede yr por el, pues durmiendo puede vn justo passar este passo de la muerte: la facilidad se vee, porque lo que hazeys con mucha, dezis que lo hareys durmiendo; pues así es, que vna persona que està bien aparejada, y muy preuenida de buenas obras en vida, durmiendo (como dizen) acercará a morir: porque aquellas son las que lleuã por fruto, vna facil, quieta, y segura muerte: por tanto, *dare eis de fructu manuum suarum.*

Que dezis padre: luego murio la gloria desta corona, la ciperança de la patria, la alegria de los afugidos? Yo señores, hasta aora sus virtudes os he dicho; no su muerte, q̃ para esto no he tenido animo. Pero ay de nosotros q̃ urue dilatar la nueua. A vosotros y a mi me diré lo q̃

e si nũ-

el mismo dixo Geronimo, hablando de la muerte de
 santa Paula con Eustochio. *Quid agimus animarum ad
 mortem eius ventre formidas? quasi accensibus nobis. Et in
 laudibus illius occupatis, differi passus occubitus. Hucusque
 prosperis nauigauimus uentis, & crispantia maris aquora
 labris carina sulcauit. Vtne in scopulos incurris oratio, &
 iumentibus fluctuum moribus, praesens usque nostram in
 uenturum naufragium. Quis enim possit siccis oculis Pau-
 lam (Nosotros diremos. Margaritam) narrare morien-
 tem? O alma mia (dize Geronimo) que rehusas llegar a
 este passo? Que te entretienes en alabanças: Como no
 dizes que murio? como si el dilatarlo huuiesse de ser
 medio para deshazerlo. Auia porcierto nauegado nue-
 stra oracion hasta aqui con prospero viento, con vnas
 encrespadas, y apazibles olas; aqui dio en vna fuerte
 roca, pues embistio la muerte en vna tan amada Rey-
 na. Quien tendra ojos, o coraçon, para ver, o contem-
 plar a la serenissima Margarita, ya muerta y acabada?
 Quien? parece que responde Salomon, prosiguiendo
 el lugar que vamos explicando, el que considerare q̄
 se esta su Magestad riyendo: *Es ridebit in die nouissimo.*
 Que no ha dado, no, nuestro nauio de alto borde en
 rocas, ni encallado en baxios, sino surgido en puerto
 seguro, y dessecado. Diganos este passo Gregorio Na-
 zianzeno, de modo que nos dexé consolados. *Obdor-
 missis plena, non humanorum dierum, quos ne ipsa qui-
 dem exoptabas, sed dierum secundum Deum ita plena,
 ut haud scio an proinde, quisquam eorum, qui in di-
 uissima senectute mortem obierunt, ac multos anno-
 rum orbés numerarant, sic illa soluitur, aut ut melius
 loquar, assumitur, aut auolat, aut transmigrat,
 aut paulatim ante corpus abscedit. Deo nimirum hoc
 agitante, ut parata, & non perturbata e vita discederet.**

Hier. epist.
 27. qua est
 epitaphiu
 Paula ma-
 tris ad Eus-
 tochiu.

Et infra.

Nazian.
 ora. in lau-
 de Gorgo.

Et supra.

Sermon en las Honras de la Magestad

Durmio en el Señor nuestra serenísima Reyna (como dixo Nazianzeno, hablado de su hermana Gorgonia) llena, no de dias muchos, sino de dias buenos: y tã buenos, que muchas personas que vivieron muchos mas, no los viuieron tales: y el dia de su muerte, fue dia de libertad, dia de su assumpcion, dia de su feliz mudança, dia de su ligero buelo, donde està esperando la dulce compania de su cuerpo. Y trazò Dios (dize el Santo) q̃ como estaua aparejada, saliesse, y no turbada desta vida; y asì salio durmiendo vn sueño folegado, y quieto, quien auia viuido velando, con tãto cuydado. Pues *Date ei de fructu manuu suaru. Et laudent eam in portis opera eius:* Coronadla de todas sus virtudes, y al entrar en el cielo ponedle en esta corona vna letra, que es lo vltimo con que Salomon remata el lugar q̃ hemos profeguido. *Multa filia cõgrequerunt diuitias, tu supergressa es vniuersas. Fallax gratia, et vana est iulcissudo, miser timēs Deū ipsa laudabitur.* Coronada y festejada queda nuestra serenísima Reyna en el cielo, riendo: se queda, no la lloremos.

Pues padre, que hemos de hazer de aquellas lagrimas del principio del sermon: hemos las de echar a mal en el fin del: no por cierto, sino darles su devido empleo qual le tienen muy justo en nuestros pecados, q̃ tal pérdida para nosotros nos causaron. Su Magestad recibio la corona, nosotros la sentenciã, como dixo Bernardo. Lloremos pues, no que se murio su Magestad, sino que nos faltò: no que Dios se la lleuò para si, sino que nos la quitò a nosotros: no su felicidad, sino nuestra soledad: que esto lloraua el en la muerte de su hermano. *Doleo super te, terrarum charissime. nō qui dolē tus, sed quia ablati.* Lloremos el auer hecho, porque nos embiasse Dios tan gran castigo: lloremos el auer pecado, lloremos el no emẽdarnos con tal a, etc. *SUPER*

Sermon 26.

en Cant.

multum plora (dize el Ecclesiastico) *defecit enim lux eius. Et supra fatuam plora, defecit enim sensus. Modicum plora supra mortuū, quoniam requisitū: requisitissimi enim, arquisitissima vita super mortū fatui.* Lloro poco los muertos, que no há perdido sino esta luz corporal: llora mucho los viuos, que viendolos morir no emiendan sus vidas, ni reformá sus costumbres, porque aquellos perdieron la vista, estos el seso; y mayor lastima es quedar vno loco que ciego. Que locura, señores míos, es que nos passen por los ojos tales muertes de personas tan grandes, cu ya grandeza vemos acabar se en vn punto, y que no boluamos sobre nosotros y cobremos seso: q̄ no tratemos de ser hōbres de razón? que quien no tiene seso, mas es bestia que hombre. Acudamos con la consideracion muchas vezes a los sepulcros, que allí se hazen hombres los que no lo saben ser. Gran misterio ay sin duda en que con el precio con que Christo nuestro bien fue vendido, se comprasse vn campo para sepultura de los peregrinos, y que este se llamasse campo del Ollero, o alfaharero, *Emerunt ex illis agrum sicuti in sepulturam peregrinorum.* Si queremos aueriguar la letra, hallaremos varias causas en los expositores, de llamarse así. Vnos dizen, que porque el campo era de vn hombre que tenia esse oficio. Otros, que por que de aquel campo se lleuaua la tierra para hazer estos vasos de barro, por ser a proposito para ellos. Otros, que porque allí se echauan los calcos de quantas vasijas se quebrauan en la ciudad. Y no ha faltado quiē cō curiosidad sospeche, si en aquel campo, por ser para sepulturas de peregrinos, auia algun estatuario que hiziesse estatuas para poner sobre ellas, porq̄ allí se corrētia bien el oficio, a fin de que quedasse memoria de los que por ser peregrinos, y morir en tierra estraña, parece que auia de quedar sepultados en el oluido. *Esto es*

Sermon en las Honras de la Magestad

- lo que he hallado para la letra. Pero el espiritu della, y el sentido moral creeria yo ser, que el lugar de las sepulturas es donde Dios haze hombres, como el alfarero vasos, porque en estas, dōde los muertos se deshazē y consumē, ahi los viuos se hazen hombres, y se consuman en todo genero de virtud, yendo, y viniendo con la consideracion a ellas. Ahi cobran caudal y espiritu. Ayudame a creer esto dos lugares: el vno es de Jeremias, a quien lleuò Dios a casa de vn ollero, para darle a entender, que como aquel en su rueda hazia y deshazia vasos, asì y mas facilmente Dios hazia, y deshazia hombres en lo natural; y lo que mas es en lo moral, haziendo hombres de vaso y de caudal. *Verbū quod factum est ad Hieremiā a Domino dicēs surge, & descende in domum figuli: & ecce ipse faciebat opus super rotam. & dissipatum est vas quod ipse faciebat ē luto manibus suis, conuersusque fecit illud vas alterum, sicut placuerat in oculis eius, ut faceret. Et factum est verbum Domini ad me dicens, nunquid sicut figulus iste non posero vobis facere domus Israel ait Dominus: ecce sicut lutum in manu figuli sic vos in manu mea domus Israel.* El otro lugar es de Sanson, de quien dize la Escritura: *Cæpit Spiritus Dominus esse cum eo in castris Dan inter Saran. & Eshahol.* Començò el espiritu de Dios a estar con Sanson, y donde començò a estar con el, y hazetle hombre: en el lugar del entierro de sus passados y fuyo, que en esse mismo dize la Escritura que le sepultaron quando murio. *Sevelierunt eum inter Saran & Eshaholim sepulchro patrum suorum.* Allí començò a ser hombre valeroso, y de generosos pensamientos. De lo qual se colige, que con gran acuerdo traçò Dios, que con el precio de la sangre de Christo muerto, se comprasse la oficina de hazer hombres viuos. Luego los que quisiere començar a ser hombres, y cobrar

haz caudal, y brío, acudan a las sepulturas, como a
 las oficinas de su reparo. Allí verán los ambiciosos,
 los soberbios, los inuidiosos, los que no tratan de otra
 cosa que de lo de acá, quan errados van. Va vna per-
 sona caminando vna tarde de inuierno, por vn gran
 despoblado, viene la noche, y cierrase muy apriesa
 con vn espesso nublado, y vna rezia y furiosa ven-
 tisca; acontece que pierde el camino, cargala noche, el
 agua, y la tristeza sobre el pobre hombre, toda su ansia
 es estar alerta, y a la mira, si oye algun ruydo, o vee al-
 guna luz de pastores: y si a deshora descubre alguna,
 poríexos que esté, vase h àzia ella, da en vna choça de
 pastores, que le informan y guian; y halla que yua erra-
 do y perdido, toma el camino derecho para donde va,
 quedando muy agradecido a quien le encamina. Así
 es razon lo hagamos en el camino del cielo, el que des-
 fea acertarle, vengase a las sepulturas de los Reyes, que
 despues de muertos no son mas que vnas chozas de
 pastores. Tal llamó a la fuya el Rey Ezechias. *Genera-*
tio mea ablata est, et conuoluta est à me. quasi et her-
nacula pastorũ Que si vn pastor muda con facilidad su
 choza de vna parte a otra, (porq̃ no es mas q̃ de vnas
 estacas y ramas) cõ mayor traslada la muerte a vna per-
 sona Real del palacio al tumulo, q̃ llamó Ezechias, cho-
 za. Ahí vereys tantas luzes para vuestra guia, llegaos a
 el, que los muertos os guíaran. Cõcepto es este de le-
 temias. *Vide viastuas in conuoluta.* Los Setenta, *In sepulchro.*
 En los sepulcros os guiará. Preguntad pues a la Reyna
 N. S. q̃ se os representa en este tumulo, si vais bié, y de
 ziros ha, q̃ vais perdido, porq̃ caminais por el camino
 de la codicia, de la soberbia, de la lisoja, de la metir, del
 regalo: y estos caminos van a dar en el infierno. Di-
 ramos quan de otra manera passa todo en la otra vida; q̃
 poca sustancia tien e todo lo de esta; q̃ diferétes visos ha-
 zen en la hora de la muerte las cosas eternas, y las

Isai. 38.

Hierem. 2.

Sermon en las Honras de la Magestad

temporales! Dira a los grandes señores, y señoras, quan poco importan sus pandonores, y que el verdadero señorio y Reyno, es el del cielo. Que alla son llamadas y tenidas por grandes señoras, y verdaderas Reynas las almas que saben serlo de sus quereres y apetitos. Pues comiencen a serlo desde luego, quantas este caso contemplaren; que esse seria vn gran aliuio, si con la muerte de nuestra serenissima Reyna se criassen muchas Reynas, que lo fuessen a lo espiritual, de fuerte que vna Reyna muerta fuesse como seminario de muchas Reynas viuas. Su Magestad, pues tanto nos ayudo a esto con su exemplo, nos ayude aora con su fauor, desde el cielo, donde ya esperamos está. Y entretanto nosotros hagamos nuestro oficio, y exclamemos al cielo cõ san Ambrosio, en la muerte del Emperador Valentiniano. *Te quæsc, summe Deus, vs Reginam nostram maturas. vita istius cursum, matura resurrectione compensis.* Lo que deseamos (sumo Dios) es, que a la que nos quitaste tan presto, aya sido para darle presto la Resurreccion del alma en la gloria, con la esperança cierta de la del cuerpo en compania tuya. A quien sea honra y gloria en los siglos eternos. Amen.

*Ambro.
oras. fun.
deobi, vna
lenti. imp.*

L A V S D E O , E T B E A -
tæ Mariæ Virgini.



